

# Los Debates

AÑO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2221

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA  
Martes 28 de Agosto de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:  
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## Un ejemplo en Rusia

La enseñanza es uno de los grandes problemas que agitan hoy a las naciones, aun a aquellas que injustamente, en muchos casos, se les aplica el calificativo de rétrogradas.

Rusia acaba de dar un ejemplo digno de que los pueblos de Occidente le copien. El czar ha creado cuarenta plazas gratuitas para igual número de obreros, con el afán y buen deseo de sí, como es de esperar, aprovechan la magnanimidad de Alejandro III, ampliaras en lo sucesivo. Si en España nos decidiéramos a seguir por ese camino, y no a dificultar la Instrucción Pública haciéndola casi inaccesible al pueblo, no llegaríamos quizá más fácilmente a la regeneración que todos ansiamos. Nadie puede objetar que el pueblo es más feliz cuanto menos instruido sea, porque esa objeción haría la han desvirtuado los hechos, que, como decía un gran estadista, con ellos es con lo que se escribe la Historia. Con un pueblo culto, instruido, se puede caminar con mucho menos trabajo al conocimiento, a la

inculcación en los individuos de los derechos y deberes que a cada ciudadano les corresponden, y, por lo tanto, al mayor acatamiento y respeto a las leyes; pues éstas no basta que estén escritas, es menester que estén en las costumbres, en la ciencia de todos, para que se cumplan.

San Pablo ha dicho que la fé sin obras es fé muerta.

El triunfo de Alemania, decía Bismark, que habia que atribuirse en su mayor parte a los maestros de escuela.

El difundir la enseñanza, ponerla al alcance de todas las fortunas, crear escuelas politécnicas, escuelas de artes y oficios, desarrollar la afición al estudio de la agricultura, para que ésta salga de su lamentabilísima rutina, es crear Nación, es crear Patria; y a eso deben tender todos los buenos gobiernos que pretendan dejar tras sí una estela de simpatía y un pueblo lleno de agradecimiento y amante de las instituciones que lo sacaron de la ignorancia y de las tinieblas.

## ¿A quién le tocará el gordo?

Esto se nos ocurrió al fijarnos en los prospectos de la próxima Lotería de Navidad que, con anticipación de asombrosa, ya están expuestos en las administraciones. Y se nos ocurrió porque, al considerar, por una ojeada que dirigimos sobre los guarismos, la diferencia que hay entre lo que el Estado percibe por la venta de los billetes y los que paga por las suertes y reintegros, no nos cupo duda alguna que el agraciado con el premio mayor sería el Tesoro, por más que en virtud de la reforma del futuro sorteo la primera suerte sea de un millón de duros.

Lean, lean los aficionados a jugar a esa Providencia llamada Lotería, que es en donde cifran todas sus esperanzas millares de españoles.

El Gobierno, no teniendo bastante

para llenar los pedidos de billetes de Navidad con todo y los 55.000 que ponía a la venta, ha dispuesto aumentarlos de un modo que parezca que ha reducido los números. Para ello, en lugar de mandar tirar 55.000 billetes a 500 pesetas uno, venderá 35.000 a 1.000 pesetas.

Ahora bien; esos 35.000 billetes a 1.000 pesetas valen para el Tesoro 35.000.000 de pesetas justas y cabaes, ó sean siete millones de duros. A cambio de este ingreso, ¿qué deberá pagar el Tesoro? Pues entre la primera suerte, de pesetas 5.000.000, las restantes y los reintegros, satisfará, 24.500.000 pesetas, menos el 1'20 por 100 sobre los pagos del Estado, que, por ascender a 204.000 pesetas, queda reducido a pagar el Tesoro a los tenedores de billetes premiados pesetas 24.206.000, las cuales, descontadas de los 35.000.000, importe de los billetes, resulta una diferencia de diez millones setecientos noventa y cuatro mil pesetas.

Bien es verdad que de esta crecida

suma tiene que descontar el Tesoro el uno por ciento—en el sorteo de Navidad no se les abona mayor cantidad—de comisión que se satisface a los expendedores, comisión que asciende a 350.000 pesetas, y el tiraje de los billetes que, creyendo calcular bien, los consignaremos a 25 céntimos cada uno, ya que el tiraje de los títulos de las Deudas no acostumbra a costar más. Así, pues, 350.000 pesetas por comisión y 8.750 de tiraje, que son 358.750, deducidas de los 10.794.000, dan un beneficio líquido en favor del Tesoro de 10.435.250 pesetas, ó sean **2.087.050 duros**. Véase, pues, quién sacará el premio mayor de la próxima Lotería de Navidad.

Quizás se nos diga que no comprendemos en esos cálculos el gasto que ocasiona el personal empleado en la Dirección de Loterías. No hay para qué deducir tales gastos ni en el sorteo de Navidad, ni en los que se celebran durante el año. Las nóminas de los empleados de la Dirección general del ramo las pagan de sobra los expendedores de billetes, en virtud de unos descuentos que oscilan entre el once y el veinte por ciento de las comisiones que les corresponde percibir, descuento que es a guisa del que se aplica a los funcionarios del Estado.

De modo que en ese enorme tapete verde llamado Lotería Nacional, el único que gana es el banquero, puesto que «puntos y groupiers» salen descalabrados.

De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

### El general Cassola 28 de Agosto

Si su historia militar es una continuada serie de brillantísimos servicios, prestados generosamente a la libertad y a la patria, siempre con riesgo de su vida y poniendo de relieve su temerario valor y su pericia, la política, con ser mucho más corta que aquélla, no es menos meritoria y rica en glorias, con la circunstancia de que en ella ganó más popularidad y prestigios.

—¡Qué lástima de hombre! Su

muerte es una desgracia nacional, dijeron muchos cuando el 10 de Mayo de 1890 circuló la noticia de que el teniente general D. Manuel Cassola y Fernandez había fallecido a la una de la madrugada de aquel día, y tales exclamaciones, salidas de lo más hondo del corazón, daban idea de las esperanzas que habia hecho concebir tan ilustre hijo de España con sus proyectos de reorganización del Ejército y del talento político que le habian reconocido amigos y adversarios.

D. Manuel Cassola ingresó en el ejército como subteniente de infantería en Junio de 1856, despues de tres años y medio de brillantes estudios en el colegio de Toledo; recibiendo su bautismo de sangre en las calles de Madrid, con motivo de los sangrientos sucesos desarrollados en los días 16, 17 y 18 de Julio del mismo año, ganando entonces por su bizarría la cruz de San Fernando de primera clase. En 1862, deseoso de nuevas glorias, marchó voluntariamente a México con el general Prim, y tambien a petición suya pasó luego a Santo Domingo, encontrándose por tal motivo en el ataque y toma de Santiago de los Caballeros, en el asalto y defensa de Monte Cristi, en la retirada de Puerto Plata y en las acciones de Baní, San Cristóbal y Azúa, siendo recompensado su comportamiento con el empleo de capitán.

En la Habana, desempeñando la cátedra de Geometría y Topografía de la Academia militar, le sorprendió el grito de Yara, é inmediatamente organizó una compañía de voluntarios titulada *Primera guerrilla volante*, con la cual realizó proezas dignas de un héroe. Peleando casi a diario y dando constantemente pruebas de su talento militar y de su valor heroico, estuvo hasta fines de 1871, en que grave enfermedad le postró en el lecho, obligándole a regresar a la Península.

Apenas repuesto de su dolencia, marchó en Diciembre de 1872 al ejército del Norte, teniendo la suerte de ser de los jefes—entonces era teniente coronel—que batieron las primeras fuerzas carlistas que aparecieron en Navarra.

Batiéndose constantemente, estuvo hasta que en Mayo de 1873 se le recrudesció la enfermedad, contraída en los montes cubanos, viéndose obligado a regresar a Madrid, dándole esto motivo para desempeñar los cargos de director del Parque de Artillería y miembro de la Junta organizadora del ejército.

Cual si su signo fuera vivir conti-



nuamente en los campos de batalla, la suerte le condujo á tomar parte en el sitio y toma de Cartagena en Enero de 1874 y en las operaciones que contra los cañistas se efectuaban en Cataluña y las Vascongadas, asistiendo á importantes hechos de armas, que por ser muy numerosos renunciemos á consignar.

En Octubre de 1876 abandonó el cargo de comandante general de la división de Vizcaya para trasladarse por segunda vez á Cuba, donde como gobernador militar de las Villas, primero, y como jefe civil y militar del departamento central, despues, contribuyó en gran parte á la pacificación de la isla.

A su regreso á la Península ascendió á teniente general y desempeñó varios cargos militares; en 1883 Cartagena le nombró su representante en Cortes, y desde que su voz fue escuchada en el Parlamento y dejó vislumbrar las enseñanzas que había recogido durante su vida militar, las cuales pretendía convertir en hechos beneficentísimos para la patria y su ejército, su personalidad política adquirió marcado relieve y en torno suyo se agruparon influyentes personas, que con su ayuda le animaban á proseguir por el camino emprendido y á llevar á la realidad su pensamiento. La opinión pública, con su perspicacia especial, comprendió cuánto valía el general Cassola y resueltamente se puso á su lado; pero la despiadada parca no permitió que se vieran realizadas las esperanzas de millones de seres, pues antes de que el genio reformador de aquél pudiera satisfacer las aspiraciones de los suyos, sucumbió, víctima de mortal dolencia.

El último cargo que desempeñó el general Cassola fue el de ministro de la Guerra.

Había nacido tan insigne militar en Hellín (Albacete) el 28 de Agosto de 1838.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

**Ayer, en el tren del medio día,** llegó á esta ciudad, acompañado de su bella hija Carmen, nuestro paisano el reputado musicólogo D. Felipe Pedrell, á quien ha sido confiado la presidencia del Jurado, nombrado para calificar la suficiencia de las bandas que concurrirán al certamen musical, que se celebrará durante las próximas fiestas.

Saludaron á su llegada al Sr. Pedrell, el alcalde D. Eduardo Rico, el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral monseñor D. Rafael Segarra, el Presidente de la Cámara Agrícola D. Primitivo Ayuso, el maestro de capilla D. Eduardo Torres y algunos amigos antiguos del que, con su constancia, su talento y su afición al estudio, ha sabido colocar tan alto el buen nombre de nuestra querida ciudad.

El Sr. Pedrell penetró á pie en nuestra ciudad, por las calles de San Juan, Angel, Puente de Piedra, Ciudad, Cruera hasta la casa en que se hospeda, precedido de la banda *Lira dertosense*, que quiso de este modo

rendir un tributo de admiración al maestro y seguido de algunos amigos y curiosos.

\*\*

De que el recibimiento que se ha dispensado á nuestro ilustre paisano no haya sido lo que debió ser, dada su representación en el mundo del arte y las simpatías con que cuenta en esta población, nadie tiene la culpa sino esos señores que, *caciqueando* en todo, llegaron al extremo de querer convertir un acto espontáneo de admiración y cariño en una manifestación política.

Comprendiéndolo así muchas y valiosas personalidades de la localidad, al ver en el andén de la estación tantos consumidores y serenos disfrutados, y tantos empleados de la Alcaldía que mejor hubieran estado en sus respectivos negociados, sirviendo al público que les paga, se retiraron de aquel sitio, prefiriendo dar particularmente la bienvenida al paisano ilustre que con su presencia viene á honrar las fiestas dedicadas á nuestra Patrona la Virgen de la Cinta.

Los DEBATES se honra saludando al Sr. Pedrell, á quien desea feliz estancia en esta su ciudad natal.

**Escribe el «Diario de Tarragona»:**

«Por única contestación diremos á *La Verdad*, que aquí el único *mamarracho* es el cacique de Tortosa, ese que si hoy ostenta una representación á Cortes la debe á la influencia de nuestros amigos, á quienes hoy llama disidentes.

El día que caigan los conservadores hemos de ver á ese... fiera-brás lamiéndonos los tobillos.

Y si no al tiempo.»

Lástima que los amigos del colega no hubiesen conocido á tiempo á aquel á quien, con tanto entusiasmo, protegieron.

Pero como de los escarmentados salen los avisados, confiamos en que no tendremos que deplorar la agravante de reincidencia.

**A pesar de los perjuicios** que puede ocasionar á la salud pública, continúa la calle Travesía del Angel llena de materias fecales procedentes de la cloaca, cuyo curso se halla interceptado hace mas de nueve meses, á pesar de los clamores del vecindario, de las quejas formuladas por la prensa y de los *buenos propósitos* de los dos gobernadores polaviejistas que hemos tenido al frente de esta provincia.

**Sigue firme en nosotros la** idea de que cada disposición que se dicta para asegurar á los Maestros de 1.ª Enseñanza el cobro de sus asignaciones, les aparta mas y mas de la realización de semejante propósito, si es que éste existe realmente.

Ahi está la «Gaceta», del miércoles último, que no nos dejará mentir. Para que al bolsillo de un maestro llegue el sueldo que tiene señalado se necesitan mas formalidades que las precisas para privarle de la escuela.

Para el próximo Septiembre anunciaremos el principio del calvario á que el Sr. García Alix ha condenado á tan benemérita clase.

Dios sobre todo.

**Durante los siete primeros meses** del corriente año exportó España á Inglaterra 200.000 galones de vino más que en igual período del año anterior.

**Ayer, en el tren expreso** de la madrugada, salió para Madrid, al objeto de comenzar en breve sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, nuestro querido amigo el joven segundo teniente de Almansa, abanderado del batallón que guarnece esta plaza, D. Ramon Segarra.

Deseamos al ilustrado militar, que tantas simpatías contaba en la localidad, un feliz viaje y muchas prosperidades en su carrera.

**Por R. O. fecha 3 de Julio** se ha abierto juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al primer teniente de infantería nuestro querido amigo y paisano don Vicente Hermida Also, por el mérito que contrajo en la Laguna (Filipinas), el día 22 de Julio de 1898.

Felicitemos al joven militar por haberse hecho acreedor á tan alta como preciada recompensa.

**Ha llegado á esta ciudad,** donde pasará las próximas fiestas, nuestro respetable amigo Dtr. don Bernardo Vergés, Presbítero, Beneficiado de la iglesia del Pino y Prior de la Casa de Misericordia de Barcelona. Sea bien venido.

**El coche-correo que hace** la travesía desde Vinarez, á Morella, al llegar el viernes último, al sitio denominado Río Rambla llamado del *Molino quemado*, situado en el kilómetro 204, volcó, cogiendo debajo al mozo Julio Ortiz Ballester, de 17 años, residente en Morella, que se dirigía desde Chert á su casa, produciéndole heridas graves en distintos sitios del pecho.

**Asegúrase que, á su regreso** á Zaragoza y despues de haber conferenciado con varios hombres públicos, el Sr. Paraiso publicará otro manifiesto.

No hay datos exactos respecto á dicho propósito del presidente de la «Unión Nacional».

**Los estudiantes que han** de examinarse en la convocatoria del próximo Septiembre por enseñanza libre podrán solicitar su matrícula hasta el día 31 del corriente.

**Un colega de Barcelona** dice que en uno de los juzgados de primera instancia de aquella capital se tramita actualmente un juicio declarativo de mayor cuantía, cuya resolución definitiva ha de ser en extremo interesante en materia notarial.

Por virtud de la demanda originaria de dicho pleito se pretende que, previos los trámites legales, se declare la nulidad de un testamento por haber intervenido en su otorgación, en concepto de testigos, los dependientes del notario autorizante.

Tan arraigada se halla la costumbre de que sean testigos en los documentos públicos los dependientes de los notarios, á pesar de la prohibición que acerca del particular se contiene en la vigente ley del Notariado, que realmente es de esperar que la solución que los tribunales puedan dar á la cuestión que nos ocupa ha de ser digna de conocerse para que en lo sucesivo se observen con estricta sujeción á derecho las prescripciones.

El interés de la cuestión en el presente caso aumenta de punto por tratarse de una materia como la tes-

tamentaria en que los testigos, aparte de las condiciones generales, deben tener algunas especiales é indispensables para la validez del acto.

**Es probable que durante** las próximas fiestas visite esta ciudad nuestro querido amigo y paisano el reputado pintor D. Juan Cardona y Tío.

Mucho lo celebramos.

**Sobre las nueve de la noche** del día 22 del actual se promovió una manifestación pública en la llanura de la Fuente del pueblo de Alboacér, formada por unos 150 hombres que protestaban contra la subida de las medicinas hecha por los farmacéuticos, dando repetidas voces de ¡fuera los boticarios!

Enterada la guardia civil de aquel puesto, acudió al lugar de la manifestación, pudiendo lograr el que los manifestantes se disolviesen, retirándose á sus casas.

**La Comisaria de guerra** de Farragona publica el estado del precio límite que debe regir en la subasta para contratar por un año el servicio de subsistencias militares en esta plaza.

**Nuestro distinguido paisano** D. Felipe Pedrell, que se hospeda en casa de su hermano político el conocido recaudador de contribuciones, nuestro particular amigo D. Alejo Cicujano, recibió ayer gran número de visitas.

Por la noche, la banda y música *Lira Dertosense*, dirigida por el joven maestro D. Manuel Dauñ, y el coro *La Tortosina*, le obsequiaron con una serenata, interpretando las siguientes obras:

El general Borgas, Paso-doble.—Arre Moreu (coro), por J. A. Clavé.—Guillermo Tell, Fantasia, Rosini.—Gloria á España (coro y orquesta) de J. A. Clavé.—Retreta Austriaca de Keler Belá.—Las Galas del Cinca (coro y orquesta), de Clavé.—La Banda de Trompetas, Paso-doble.

**En el pueblo de Coco** (Segovia) estuvo unos días el escritor Eusebio Blasco. Las costumbres de dicho pueblo le inspiraron un artículo recientemente publicado que ha molestado á los vecinos de Coco, quienes creyendo que al ilustre escritor le inspiró un fabricante de resinas del dicho pueblo, fueron en manifestación revoltosa á quemarle la casa.

El fabricante salió el balcón á defenderse de las acusaciones, el público le desnyó y se liaron á tiros.

Ahora veremos que dirá Eusebio Blasco.

**Ayer debió reunirse el tribunal** de la Sección primera de la Audiencia provincial para ver en juicio oral y público la causa procedente de este Juzgado, por el delito de disparo y lesiones, contra un vendedor ambulante de quincalla llamado José Peyri, cuyo hecho tuvo lugar en el Balneario de Cardó el 13 de Agosto del año próximo pasado, en la persona de D. José Aguiló (a) *Roque de Porrera*.

De la acusación privada estaba encargada el abogado D. Julián Nougués y el procurador Sr. Alfonso y de la defensa del procesado D. Victor Olesa con el procurador Sr. Peña-



**La Tesorería de Hacienda** de la provincia anuncia el nombramiento de auxiliares propuestos por la Atreñdataria de contribuciones de la primera zona de esta ciudad a favor de D. José Pueyo Duero, de la segunda a D. Manuel Canalda Sans, de la primera de Gandesa a D. José Ripoll Ferrús y de la segunda de Gandesa a D. José Descarrega Fortuny.

**Nuestro colega local «El Estandarte Católico»** inserta en su número del sábado el siguiente

**REMITIDO:**

«Excmo. Sr. Alcalde de Tortosa:

Muy Sr. mío: Con el mayor respeto pongo en conocimiento de S. S., por si sus dependientes no lo han verificado aún, que hace 48 horas está mandando de una casa de la Travesía del Angel, cierto líquido negrozco, que por cierto no sabe a rosas ni a violetas. De no dar S. S. orden de que se arregle cuanto antes, estamos los vecinos molestados de extraordinaria manera.

No puede escaparse a su ilustración cuán perentorio y necesario es su inmediato arreglo, por lo que no dudando se dignará complacer a una vecina, quien lo pide en aras de la salud pública, le da anticipadamente las más expresivas gracias.

Tortosa 25 Agosto, 1900.—E. D. G.»

Con decir que la calle Travesía del Angel, como denunciáramos en otro lugar, continúa del mismo modo, queda sentado el poco caso que el señor alcalde ha hecho de las quejas de la vecina firmante del remitido.

Más afortunada hubiera sido, de seguro, alguna vecina de cierta casa de la calle de Buenaire, si algo hubiese solicitado de la Alcaldía.

Hoy sólo privan ciertas gentes.

**Según leemos en los periódicos** barceloneses, han llegado a aquella capital, procedentes de Palma de Mallorca, Bernardo Sureda Mascaro, Catalina Sureda Saletas, Antonio Martí y Juan Torrens, vecinos de Benisalem, que el día 5 fueron mordidos por una perra podenca de las llamadas «ibicencas», que se supone estaría rabiosa.

Repetimos lo que ya hemos dicho otras veces, esto es, que todas las precauciones son pocas para poner a las personas a cubierto de los mordiscos perrunos.

Es preferible que mueran un millón de perros a que una sola persona sea mordida por ellos.

Pero, según parece, nuestros mandarines no son de la misma opinión.

**Pese a las severas ordenes** dictadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia, ayer se corrió un toro en el vecino arrabal de San Vicente.

Y van dos, en pocos días.

Puede el *Diario de Tarragona* comunicárselo al Sr. Casas, para que vea que eso del mismo rasero, no reza con el cacique tortosino, quien, por lo visto, posee una varita mágica, con la que se hace suyos desde luego a todos los gobernadores civiles... polaviejistas.

**Dentro de pocos días** se llevarán a cabo en el puerto de Alicante los ensayos para determinar la flotación y ejercicios de una bicicleta náutica que, estando la mar llana, en condición indispensable, puede per-

mitir al que la ocupe recorrer grandes distancias, con más velocidad que el más ligero esquife.

**Dice nuestro colega el Correo de Tortosa:**

«Uno de los bravos toros de la acreditada ganadería de nuestro particular y querido amigo D. Antonio Tallada embistió ayer, hallándose paciendo en la dehesa, a uno de los pastores a cuyo cuidado estaba confiado.

El pastor, gracias a su agilidad y presencia de ánimo, pudo escapar, con ligeras contusiones y rasguños, de las furias del cornúpeto.

El agresor la emprendió contra otro toro que con él estaba departiendo, entablándose entre ambos una lucha feroz, en la quedó fuera de combate el bicho agredido, dejándolo inútil para la lidia, por lo que ha sido preciso trasladarlo a esta ciudad, para expender su carne en el Mercado.»

**Por el Juzgado de Instrucción** de esta ciudad se saca a la venta en pública subasta la nuda propiedad de una casa de Pauls de José Subirats Gracia, y otras fincas del término de Godall, propiedad de Joaquín Tomás Centelles.

El de Gandesa cita, llama y emplaza al procesado Francisco Foguet Mestre.

**Nuestro paisano el diestro** Francisco Duart, *Chlrrita*, que ha toreado con aplauso en la plaza de Figueras con los valientes novilleros *Momentó y Cerragillas*, debió torear anteayer en una de las plazas de Francia, para la que fue contratado.

**El día 19 de Septiembre** concluye el plazo para solicitar una canongía vacante en la catedral de Jaén, que se proveerá por oposición.

**El establecimiento tipográfico** que en Cadiz tiene D. José del Toro fué asaltado días atrás por gran número de individuos, quienes arrojaron a la calle galerines llenos de composiciones y rompieron cajas y demás enseres de la imprenta.

Se ignora el por qué de este escandaloso atropello.

**Nos complacemos en recomendar** a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

**SÍFILIS**

Curación absoluta y radical de la sífilis en breve plazo, en el

**Sanatorio para sífilíticos**

Calle Mayor de la Bonanova, núm. 74

**S. GERVASIO (BARCELONA)**

Para más informes, Dr. ABREU, calle de Vergara, núm. 10, piso 1.º, BARCELONA, y en el mismo establecimiento, al administrador Sr. RUMÍ.

**Audiencia Provincial**

Juicios señalados para la presente semana:

Día 27.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa por el delito de disparo,

contra J. P.; magistrado ponente, señor presidente; abogado, Sr. Olesa; procurador, Sr. Peñarrubia.

Día 31.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito de lesiones, contra M. B. C.; ponente, Sr. Colmenares; abogado, Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Dalmau.

**SECCIÓN SEGUNDA**

Día 28.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito hurto, contra J. S. ponente, señor Soler; abogado, Sr. Galán; procurador, Sr. Monguió.

Día 30.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito estafa, contra J. G. Ll.; ponente, señor Campos; abogado señor Yxart; procurador, señor Castellarnau.

**FALLOS**

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra Jaime Prades, le ha sido impuesta la multa de 125 pesetas por el delito y cinco días de arresto menor por una falta incidental, acesorias y costas.

Y en la del mismo Juzgado por el delito de hurto contra José García Maciá le han sido impuestos dos meses y un día de arresto mayor.

En la sección segunda se ha dictado el siguiente:

En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de disparo contra Abel Bés Terrés y otros, 6, ha recaído fallo absolutorio.

**Rebaja en los trenes**

Con motivo de los festejos que se celebrarán en esta ciudad desde el día 1.º al 8 del próximo mes de Septiembre, dedicados a nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Cinta, la empresa de los Caminos de hierro del Norte y de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha establecido la siguiente tarifa de precios en los billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase.

ESTACIONES	2.ª clase		3.ª clase	
	Pes.	Cs.	Pes.	Cs.
Valencia	14'55	10'80		
Grao.	14'90	11'05		
Cabañal.	13'65	10'60		
Albuixech.	13'55	10'05		
Puig.	13'25	9'85		
Puzol.	13' »	9'65		
Sagunto.	12'45	9'25		
Los Valles.	12'05	8'90		
Almenara.	11'70	8'65		
Chilches.	11'45	8'45		
Nules.	10'75	7'95		
Burriana.	10'25	7'65		
Villarreal.	10' »	7'40		
Castellón.	9'35	6'95		
Benicasim.	8'45	6'25		
Oropesa.	7'75	5'75		
Torreblanca.	6'75	5' »		
Alcalá.	5'60	4'15		
Benicarló.	3'95	2'90		
Vinaroz.	3'45	2'60		
Ulldecona.	2'30	1'75		
Santa Bárbara.	1'15	0'85		
Amposta.	1'10	0'80		
Ampolla.	1'85	1'40		
Ametlla.	2'70	2'05		
Hospitalet.	3'95	2'90		
Cambriels.	5' »	3'70		
Salou.	5'50	4'10		
Tarragona.	6'45	4'80		
Villanueva.	10'85	7'65		
Vilafranca.	11'45	8' »		
Martorell.	14'05	9'65		
Sans, Barcelona y Despacho Central.	17'40	11'85		

Estos billetes se expenderán del 31 de Agosto al 7 de Septiembre de 1900, siendo valederos para regresar, del 1.º al 8 de dicho mes de Septiembre, todas las fechas inclusive.

Tanto el viaje de ida como de vuelta se verificará por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete que posea el viajero, excepto los expresos.

Estos billetes de ida y vuelta se expenderán y serán valederos solamente para los trenes y en los días arriba indicados.

Los portadores de ellos no podrán quedarse, tanto a la ida como al regreso, en las estaciones intermedias comprendidas entre el punto de su procedencia y Tortosa. Si lo hicieren, pagarán el precio de un billete ordinario de la clase que corresponda desde el punto de salida a aquel en que se detengan, descontando el importe satisfecho por el billete de ida ó de vuelta, según el caso, el cual quedará anulado.

No se admiten mas equipajes que los que el viajero pueda llevar a mano según reglamento.

Los niños de tres a seis años y los militares y marinos no tendrán derecho a medios billetes con arreglo a los precios reducidos anteriormente designados: pueden optar entre pagar estos precios reducidos ó tomar medio billete al precio de tarifa general.

**Advertencia.**—Además de los precios indicados anteriormente, se cobrarán diez céntimos de peseta para el Estado en concepto de sello de recibo, en todos aquellos billetes cuyo importe exceda de diez pesetas.



26 de Agosto de 1900.

**Viaje régio**

El señor Silvela ha teleografiado desde la Coruña, que se ha aplazado nuevamente la salida de aquel puerto de la real familia.

La Reina presenció ayer desde el balcón de la Capitanía general los bailes típicos del país, regresando después al *Giralda*.

Definitivamente, si el estado del mar no lo impide, saldrán mañana martes para Muros.

Todos los individuos de la familia real gozan de excelente salud.

La vida a bordo es distraída y amena.

La reina y princesas entretienen el tiempo en hacer labores, tocar el piano, leer y jugar al tresillo.

El rey recorre el barco, presencia las operaciones, observa el funcionamiento de las máquinas y de todo se entera perfectamente.

En algunos ratos se entretiene en pescar desde la borda.

**OFICIALES ZAPATEROS**

Se necesitan dos que sepan su obligación en la Zapatería **La Económica** de AGAPITO SANCHEZ, *Angel*, 20.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.



# FARMACIA Y LABORATORIO de MONNER

## Especialidades acreditadas y recomendables

**Jarabe anti-reumático:** El más eficaz remedio para la curación de toda clase de dolores reumáticos por crónicos y rebeldes que sean; recomiendan su uso acreditados y eminentes facultativos.

**Píldoras febrífugas:** Medicación la más eficaz y energética para la curación de las fiebres intermitentes (tercianas y cuartanas). Muchos años de continuado uso, siempre con éxito completo, constituyen su mejor elogio y recomendación.

**Solución de clorhidro-fosfato de cal:** Inmejorable para las enfermedades del pecho, toses recientes y antiguas, bronquitis crónicas, raquitismo y escrófulas.

**Zarzaparrilla Monner:** Específico infalible para combatir los humores herpéticos, comezón de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre.

**Licor de breca Monner:** Medicación soberana para las afecciones del aparato respiratorio. Escelente depurativo de la sangre.

**Magnesia doble, efervescente:** Antibiliosa, refrescante, se recomienda como laxante suave y para evitar las malas digestiones, acedias y demás afecciones del estómago.

Específicos nacionales y extranjeros.—Jarabes dosificados.—Vacuna de ternera reciente.—Vacuna anti-diférica.

Aparatos ortopédicos de todas clases.—Bragueros sencillos, dobles, desde los más baratos hasta los más lujosos y perfeccionados.—Fajas ventrales.—Geringas de goma blanca y roja, de todas clases.—Tiraleches.—Biberones, etc., etc.

CARBO, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA



DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 y 9 MESES

## SALVACION DE LOS NIÑOS

### Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión o desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## HOTEL UNIVERSAL

### SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de

Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes a la llegada de los trenes y vapores.

## Aguas arsenicales CARDO Aguas nitrogenadas

Fuente San Roque

Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

## Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el azeo que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar a este establecimiento (situado a 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de billar y restaurant a cargo del acreditado fondista de Sitjes, don Francisco Carcole.

Hay misa y Rosario todos los días por el Rdo. Dr. Espiritual del Bañero.

**OMEGA**  
Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, intercomprobada, la elegancia de su forma y su bayatura, relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

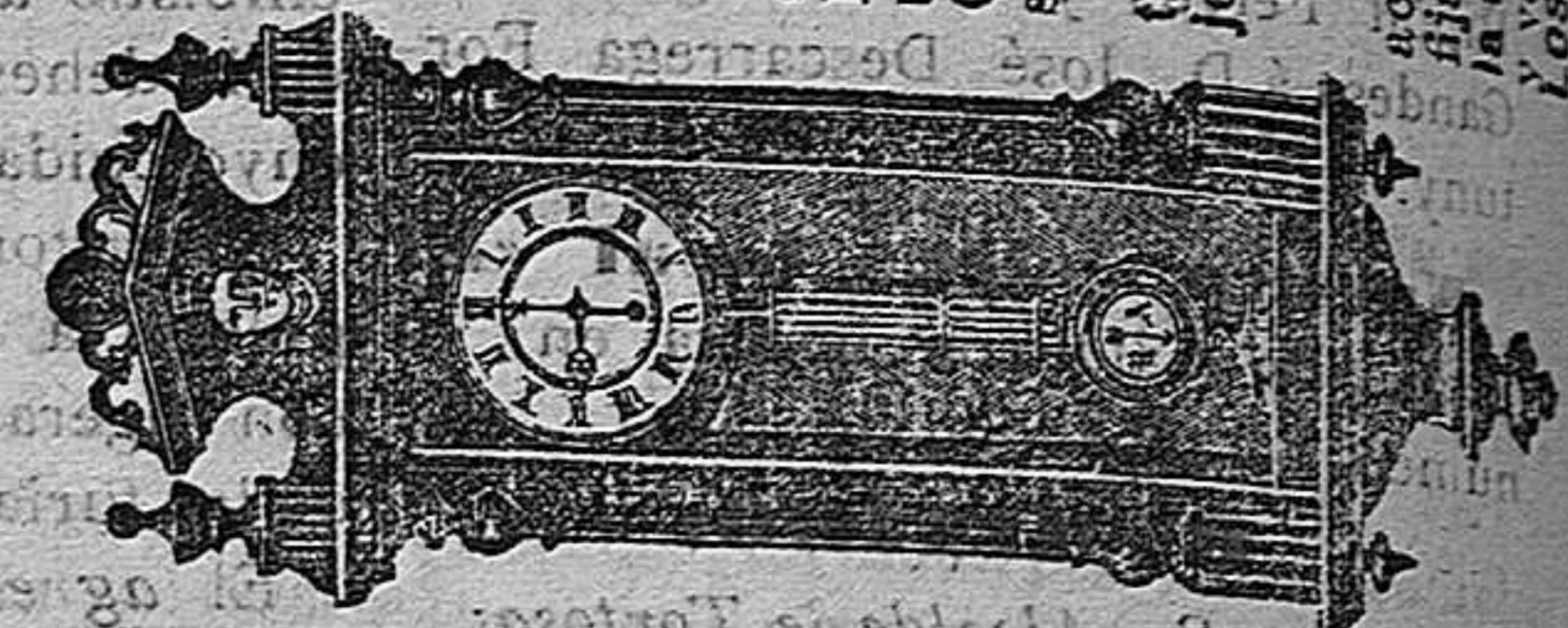


## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataphoresis* se introduce en el torrente cir-

Immensa surtido de relojería de todas clases. Esta casa vende directamente al público a los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FABRICA SUIZA DE  
**Carlos Coppel**  
MADRID, FUENCARRAL, 25  
París: Rue Rambouillet, 3



culatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antídoto más eficaz del doctor Seblen las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—MADRID.

## Gran Hotel del Centro

AGUAS FERRUGINOSAS

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Junto al celebrado monasterio de POBLET.

Propietario

Pablo Bundó Sabaté

Café Restaurant.—Servicio esmerado.—Magníficas y ventiladas habitaciones.—Mesa redonda.—Cocinas y comedores para familias.

Sitios de recreo

Monasterio de Poblet.—Ermita de la Trinidad.—Fuente Narola.—Fuente del Castañé.—Fuente del Avellané.—Fuente de la Pena.

## LAS SENORAS

que sufran menstruaciones difíciles y tardías USEN

Hierro-Quina soluble Font

USENLO TAMBIEN en la anemia, colores pálidos, inapetencia

Depósito general para Tortosa Farmacia ISUAR

Venta en Farmacias

PELAYO, 42—BARCELONA

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos día riamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

## Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehrre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

## CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 7 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Emplastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, desmenujar el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

## Francisco Cosidó

VACIADOR

Expande y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA